

Por los derechos de las víctimas



Foto LUIS ALFREDO ESTÉVEZ / La Opinión

ORGANIZACIONES NACIONALES, internacionales y gubernamentales lanzaron ayer en Cúcuta la campaña 'Por el derecho a una vida digna y a la restitución de tierras' con la que se busca informar a las víctimas del conflicto armado sobre los derechos y beneficios a los que pueden acceder en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En su presentación intervinieron, entre otros, el obispo de Cúcuta, monseñor Julio César Vidal; el representante de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Todd Howland; el director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal, y el gobernador de Norte de Santander, Edgar Díaz Contreras.

Con campaña, buscan promover la restitución

LUCY ARAQUE

lucy.araque@laopinion.com.co

Actualmente, en Norte de Santander 90.000 desplazados por la violencia figuran en los registros de las diferentes entidades encargadas de su atención, sin embargo, en el último año y medio tan solo 3.000 han optado por reclamar lo que un día les perteneció.

Este escaso 3%, sumado al temor y la indiferencia que aún existe entre muchos sectores frente al tema, llevó a un grupo de organizaciones sociales, internacionales y gubernamentales a emprender una campaña por todo el país con el fin de abrir un espacio de discusión sobre la importancia de restituir los derechos de las víctimas y lograr que estas accedan a los beneficios que se han establecido en su favor.

Ayer, la iniciativa denominada 'Por el derecho a una vida digna y a la restitución de tierras', llegó a Cúcuta, con el propósito de replicarse en el corto tiempo por todo Norte de Santander y de esta forma permitir que las miles de personas que fueron afectadas por el conflicto armado sepan cuáles son sus derechos y cómo acceder a ellos.

"En el último año y medio solamente 3.000 personas aplicaron para la restitución, entonces, vemos que hay una gran diferencia entre el número de personas que fueron despojadas y las que han accedido a su derecho a la restitución. Por eso, estamos aquí para recordarle a la gente que tiene derechos y el impacto de este tipo de programas", manifestó Todd Howland, representante en Colombia de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El funcionario insistió en que aunque hay fuerzas que han intentado oponerse a la



REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES sociales, nacionales e internacionales presentaron ayer en Cúcuta la campaña, 'Por el derecho a una vida digna y a la restitución de tierras'.

Etapas del proceso

1. Solicite la inscripción del predio despojado o abandonado en el Registro de Tierra, de la Unidad de Tierras.
2. En 60 días, prorrogables por 30 más, la Unidad decidirá sobre la inclusión o no en el Registro.
3. La Unidad o la víctima, a través de su abogado, presentan la solicitud de restitución ante el juez.
4. El juez admitirá la solicitud y si se reúnen los requisitos se adelantará el proceso judicial.
5. Si hay personas que se oponen a la solicitud de restitución,

estos podrán presentar pruebas.

6. El juez o Tribunal, según corresponda, dictará sentencia.
7. Cuando el fallo sea definitivo se hará la entrega material del predio a la persona restituida.
8. Si hay terceros en el predio, el juez o magistrado ordenará el desalojo.
9. Si la sentencia no es favorable al demandante despojado se consultará ante el Tribunal Superior.
10. La sentencia podrá ser objeto de revisión ante la Corte Suprema de Justicia.

implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es importante que quienes van a ser sus beneficiarios comprendan que la reclamación de sus bienes más que un derecho, "es una oportunidad".

"Es importante entender que la restitución es un derecho, pero derecho no es regalo, sino una herramienta para transformarse y ser mejor", manifestó Howland, tras advertir la importancia de la campaña de sensibilización materializada en publi-

dad radial, cartillas, afiches, entre otros elementos.

Si bien el representante de la ONU reconoció que la Ley 1448 no es perfecta, dijo que esta se constituye en un esfuerzo fundamental del Gobierno por lograr la reconciliación de un país que ha sufrido por años, en medio del conflicto.

"NOS PREOCUPA LA CRIMINALIZACIÓN DEL PROCESO"

Otro de los aspectos en los

que se hizo énfasis ayer, durante el lanzamiento de la campaña de restitución de tierras, es la seguridad de quienes van a reclamar sus derechos.

Al respecto, el director del secretariado nacional de Pastoral Social, monseñor Héctor Fabio Henao, dijo que uno de los temas que más les preocupa en este momento, es la "criminalización" del proceso de restitución.

Por eso, recalcó que la campaña, de la que también hacen parte la Embajada de Canadá, Acnur, la Conferencia Episcopal y la Unidad de Restitución, busca abordar el problema central de la sociedad colombiana y lograr el

concurso de todas las autoridades, a fin de que tenga éxito.

"Esta campaña busca que nadie se sienta indiferente a este problema, pues solo así podremos reducir el círculo de la victimización", manifestó monseñor Henao.

Según las cifras que maneja el representante de la alta comisionada de la ONU en Colombia, en Norte de Santander, a la fecha, 22 líderes o reclamantes de tierras han sido objeto de amenaza.

“

La restitución es más que un derecho, es una oportunidad”.

Todd Howland

22

amenazas se han registrado en Norte de Santander